



Secciones



SOFIA

Publicidad

El País

Sindicato pide proteger al TSE de 'ataques infundados del presidente de la República'

El Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) hizo llamado en un comunicado y a través de sus redes sociales

Regalar

Escuchar

Por Irene Rodríguez

05 de julio 2025, 05:25 p. m.

El Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Costarricense (SEC) ha emitido un **fuerte llamado a la defensa del [Tribunal Supremo de Elecciones \(TSE\)](#)**. Esto surge a raíz de los “sistemáticos e infundados ataques” del presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, lo que genera preocupación por la estabilidad política del país.

“El presidente intenta sembrar dudas sobre la credibilidad e imparcialidad del alto Tribunal en la conducción del próximo proceso electoral. Son señales muy peligrosas para la estabilidad política de nuestro país. Nunca antes desde la primera elección nacional bajo la conducción del TSE en 1953, habíamos escuchado este tipo de discursos incendiarios y ofensivos contra las autoridades electorales. Ataques fundados en información falsa y tergiversaciones deliberadas”, cita un comunicado del SEC.

Los ataques del presidente al TSE



El Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) considera que el presidente Rodrigo Chaves Robles busca desprestigiar al TSE. Los sindicalistas piden proteger a la institución. (Alonso Tenorio)

De acuerdo con el sindicato, son cuatro las acciones del Tribunal que han molestado al mandatario:

1. Denuncias presentadas contra la campaña que eligió a Chaves como presidente por presunta [estructuras paralelas](#) de financiamiento electoral y el posterior informe generado por el TSE.
2. La resolución del Tribunal del pasado 7 de mayo, que ordenó al Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt) abstenerse de modificar el modelo de adjudicación y asignación de [frecuencias de televisión](#) antes de las elecciones de 2026.
3. La resolución en la que se advirtió sobre el [uso de plataformas digitales](#) de las instituciones públicas para divulgar información de la gestión gubernamental durante el periodo de campaña

electoral.

4. La declaración con lugar de un [recurso de amparo electoral](#) que denunciaba que el mandatario lesionaba el derecho al voto libre de presiones de las autoridades públicas al pretender persuadir a los electores para votar a favor de una opción política que dé continuidad al proyecto político del Gobierno.

“Contrario a las afirmaciones presidenciales el TSE se mantuvo imparcial, administrando los procesos electorales de conformidad con las competencias que le otorgan la Constitución Política y el Código Electoral, aplicando estas normas de manera técnica a todos los partidos políticos, como lo ha hecho en las 18 elecciones presidenciales anteriores que ha dirigido”, enfatizó el comunicado.

Los agremiados subrayaron también que la actuación del Tribunal no fue para perjudicar a alguien, pues la institución solamente hizo su trabajo.

“No puede haber en este momento un peor daño a la democracia costarricense que desautorizar al Tribunal Supremo de Elecciones”, concluyó el comunicado.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Publicidad

Reciba el boletín: **En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

Suscribirse

☐ Deseo recibir comunicaciones

Tribunal Supremo de Elecciones

Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense

SEC

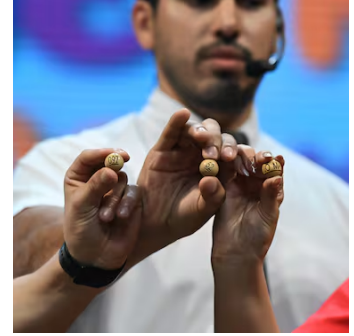


Irene Rodríguez

Periodista de Ciencia y Salud. Trabaja en La Nación desde 2009 y en periodismo desde 2004. Graduada de Comunicación Colectiva en la Universidad de Costa Rica, donde egresó de la maestría en Salud Pública. Premio Nacional de Periodismo Científico 2013-2014. Premio Health Systems Global 2018. Becada del Fondo Global de Periodismo en Salud 2021.

**LE RECOMENDAMOS**

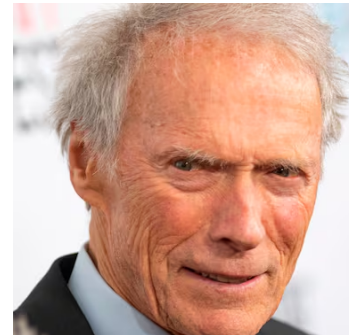
¡Salió el Gordito de Medio Año! Este es el número premiado



Marino Protti explica el fuerte temblor sentido este domingo en Costa Rica



Clint Eastwood admira solo a un actor: 'Las películas se inventaron para él'



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para

comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.



Publicidad

Publicidad

Lo más leído

1. Jóvenes alemanas que querían viajar a Costa Rica fueron encarceladas y deportadas de Estados Unidos

2. Brad Pitt confesó quiénes fueron las únicas dos actrices que lo dejaron sin aliento al inicio de su carrera

3. Carlos Vela confía en Alajuelense: 'Tenemos equipo para cumplir todos los objetivos'

4. ¡Salió el Gordito de Medio Año! Este es el número premiado

5. ¿Dónde se vendió el Gordito de Medio Año? Premios quedaron repartidos en diversos lugares



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

Revista Perfil

Sabores

Aplicaciones

Boletines

Versión Impresa

Negocios

Todo Busco

Parque Viva

Paute con nosotros

Printea

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)

[Condiciones de uso](#)

[Estados financieros](#)

[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)

[Centro de ayuda](#)

[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)